

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), ubicado en Avenida Sierra Leona No. 555, Fraccionamiento Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:08 horas del día 24 de abril de 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Consejero Electoral Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

- 1.- Lista de asistencia y establecimiento del quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día de fecha 24 de abril de 2019.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2019.
- 4.- Seguimiento al Proyecto Manual Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- 5.- Seguimiento Plan de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2019.
- 6.- Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Edmundo Fuentes Castro en su calidad de presidente, y en su calidad de consejero comisionado Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos; así como la secretaria técnica, L. C. C. Ruth Ramírez Torres; declarándose presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión estuvieron presentes como invitados la Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Laura Elena Fonseca Leal y los consejeros electorales Marco Iván Vargas Cuéllar y Zelandia Borquez Estrada.

Además, estuvo presente la L. C. Guadalupe Ramírez Torres, Encargada de la Jefatura de Prensa de la Dirección de Comunicación Electoral.

Acto seguido se dio lectura al Orden del Día de fecha 24 de abril de 2019, misma que fue aprobada por los consejeros electorales comisionados.

Enseguida se dio lectura al acta de fecha 29 de marzo de 2019, la cual fue aprobada por unanimidad.



Al entrar al punto número 4 del orden del día, referente al Seguimiento al Proyecto Manual Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el consejero presidente de la Comisión, Edmundo Fuentes Castro explicó el propósito fundamental de que el Organismo Electoral cuente con un Manual de Políticas de Comunicación Social que le permitan fortalecer la comunicación interna entre Direcciones, así como fortalecer la comunicación institucional.

Explicó que dicho proyecto aprobado en Comisión de Comunicación durante el mes de octubre de 2018, se realizó con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones para las cuáles fue creada la Comisión Temporal de Comunicación.

Destacó como importante que los consejeros realicen sus observaciones al documento a fin de robustecerlo y darle el cauce legal correspondiente.

Por su parte, el consejero Martín Faz Mora, respaldó el proyecto presentado señalando que el documento de políticas de comunicación social permitirá institucionalizar la comunicación social que se realiza en el Organismo Electoral para un mejor desempeño.

El consejero Rodolfo Aguilar Gallegos explicó -a los consejeros electorales asistentes a la sesión ordinaria de comunicación- acerca de la importancia de darle cauce legal el documento, que se trabajó durante el ejercicio fiscal 2018 y en el que estuvo trabajando la Comisión de acuerdo incluso al Reglamento Orgánico del CEEPAC.

Explicó que las políticas de comunicación social presentadas son guías de conductas que normarán las acciones que se emprenden en materia de comunicación institucional tanto externa como interna y permitirá fortalecer la comunicación social. Propuso que una vez que los consejeros opten por la implementación del Manual de Políticas de Comunicación, sobre la marcha se le podrían ir realizando ajustes.

En su intervención, la consejera presidenta, Laura Elena Fonseca Leal, pidió realizar algunas adecuaciones al documento para agregar los temas de participación ciudadana y transparencia, así como que se verifique si en dichas políticas debiera incluirse algo de lo aprobado en la Ley General de Comunicación Social.



Mencionó que una vez que los consejeros aporten sus observaciones, se le dé vista a la Dirección Jurídica del Consejo para que el documento quedé como finalmente aprobado, ya sea como acuerdo administrativo o como presentado al Pleno del Consejo.

El consejero Marco Iván Vargas Cuéllar dijo estar de acuerdo con el documento, siempre y cuando no afecte los derechos de terceros o de atribuciones de otras áreas.

La consejera Zelandia Borquez Estrada pidió incluir a la Dirección Jurídica para la revisión final del documento y determinar entonces su procedencia.

Se propuso dar una prórroga hasta la siguiente sesión de la Comisión Temporal de Comunicación Social, a fin de que los consejeros electorales presenten sus observaciones finales al documento o que las hagan llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión en cita.

Al entrar al punto 5 relacionado con el Seguimiento al Plan de Comunicación Social, la secretaria técnica de la Comisión Temporal de Comunicación Social Ruth Ramírez Torres informó a los integrantes comisionados que fue entregado a la Dirección de Capacitación el proyecto denominado Campaña de Difusión de la Cultura Cívica Democrática denominado La fuerza de la democracia, a fin de que determine su procedencia.

Una vez agotados los temas se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCSE/SO/01/24/04/2019.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión del 24 de abril de 2019.

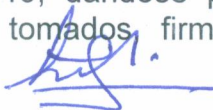
CTCSE/SO/02/24/04/2019. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2019.

CTCSE/SO/03/24/04/2019. Se aprueba por unanimidad que en seguimiento al Proyecto Manual Políticas de Comunicación Social para el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, los consejeros electorales presenten sus observaciones haciéndolas llegar a la Secretaria Técnica de la citada comisión para dar cauce legal al proyecto.



Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social Electoral de fecha 24 de abril de 2019

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:45 horas del día 24 de abril de 2019, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado Presidente



Mtro. José Martín Fernando Faz
Mora
Consejero Comisionado



Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica